

gioso Domingo. Murió á los siete meses, y entró la Real Audiencia, gobernando solo ocho meses, por llegar luego el Sr. D. Diego Fernandez de Córdova, Marqués de Guadalcazar, Caballero Cordovés, ilustre en sangre, y mucho mas en virtudes. Descubrieronse en su tiempo las ricas Minas que tomaron el nombre de su título, hoy sofocadas entre deshechas ruinas por la codicia de los hombres. Gobernó hasta el año de 621, segundo siglo ya de la Conquista, y fue provisto para el Perú, en cuyo tiempo:-

Español. Basta, que ya viene la noche, y hay otras cosas á que atender.

TARDE UNDECIMA.

RELACION DE LOS PRIMEROS Ministros evangélicos, y Apología hecha á favor del V. P. Fr. Juan de S. Miguel, primer Fundador de la Hospitalidad Michoacana.

Español. **T**ODA la discrecion, madurez, blandura, desvelo, y religiosas prendas que constituyen á los Sujetos virtuosos y prudentes, necesitaba esta nueva República christiana para fundarse, crecer, y dilatar

sus fuerzas, cuyo conducto me has dado á conocer en los generosos Heroes de tu narracion, no obstante de haber echado uno ú otro paréntesis, en que pudieran haberse desquiciado los exes sobre que estrivaba la máquina del acierto y la seguridad. Ya veo que semejantes acontecimientos se hacen inexcusables en una Comunidad, al modo que el cuerpo humano, por sano que esté, no dexa de padecer uno ú otro achaque en la cabeza, ó en los miembros.

No obstante el desorden que pretendió introducir Candanes, quarto Rey de los Lidos entre los miembros del Estado, prevaleció por muchos siglos la prudencia con que fundaron esta República sus Ardifios, Aliafes, y Melcos; porque aunque suele permitir la naturaleza que se entronize el vulgo de los malos humores, pródigo, deprime ó arroja su malicia, poniendo en debido tono, concierto, y equilibrio la salud del hombre. Por todo lo dicho pienso, que mucha parte de esta felicidad americana se debería no solo á los Caudillos, Gefes, y Ministros temporales y politicos, sino tambien al zelo, virtud, y santidad de los Prelados eclesiásticos y espirituales; porque en unos y otros debemos considerar, que uno sería el consentimiento, por ser una la conspiracion. Y así, querría que

me instruyeses en esta materia, sin confundir los tiempos y estados de las Personas eclesiásticas, haciendome una breve relacion de su carácter y destinos.

Indio. Ya entiendo á Vm. y le protesto, que deponiendo toda pasion, hablaré con el peso de la justicia y de la verdad en las manos, sin que decline el fiel ácia la parte de los afectos.

Los primeros Ministros fueron el Presbyte-ro Juan Diaz, el Religioso Mercedario Fr. Bartolomé de Olmedo, y segun el P. Betancurt, el P. Franciscano Melgarejo. Los dos primeros se sabe sin controversia, que presenciaron la Conquista: el Religioso se pasó á España, y el Clérigo murió á manos de los Indios bárbaros con otros Soldados, y se sepultó su cuerpo en Quecholac, Pueblo de los Popolacas: fue el primer Párroco Indiano. Un año poco mas posterior á la Conquista, llegaron cinco Religiosos del Orden de San Francisco: llamábanse Fr. Juan Teçto, Flamenco de Nacion, y Confesor del Emperador Carlos V: murió de hambre arrimado á un tronco, camino de las Higueras, acompañando á Cortez: Fr. Juan de Aora, que murió en Tetzcuco: Fr. Pedro de Gante, Lego, primer Maestro de la Escuela Indiana, y de las Artes mecánicas segun la práctica española: renunció el

el Arzobispado de México por muerte del Señor Zumárraga, con que le brindaba el Emperador: está enterrado en el Convento de San Francisco de México. Los otros dos parece que fueron los que en las Provincias de Nicaragua y Leon, acompañando á Christoval de Olid, murieron á manos de los enemigos.

A trece de Mayo de quinientos veinte y quatro llegaron otros doce del mismo Orden, y se llamaban Fr. Martin de Valencia, que está enterrado en Tlalmanalco; franqueó Dios á la devota curiosidad por treinta años sucesivos á su muerte su dichoso cadaver, y no se ha podido encontrar despues. Vino por Prelado de todos los demás.

Español. Al Cuerpo de este V. Varon le sucedió lo que al de su Santo Patriarca, que habiéndolo Dios manifestado á muchos Pontífices, Cardenales, Príncipes, y Prelados de la tierra, se lo negó á la vista del Santo Papa Pio V. y á todos los que despues con religiosas ansias han solicitado el descubrimiento de tan rico tesoro.

Indio. Fr. Francisco de Soto, que habiendo vuelto á España por los años de 546, y vista por el Emperador la renuncia que hizo del Arzobispado Fr. Pedro de Gante, lo proveyó en éste, hallando la misma repulsa: volviósse á México, donde murió

rió. Fr. Martín de la Coruña, ó de Jesus, que con otros cinco Religiosos pasó con el Rey *Calzolzin* á esta Provincia de Michoacán: llamábanse Fr. Angel de Saucedo, Fr. Gerónimo Alcolacato, Fr. Juan Badillo, Fr. Miguel de Polonia, y Fr. Juan Padilla.

Español. Segun lo que dices, vinieron á Michoacan seis Religiosos; y el Escritor que mas se alarga es á dos ó tres, como puedes verlo en el erudito P. Torquemada, cap. 12. lib. 19.

Indio. Yo me fundo, Señor mio, para decir que son seis, no solo en que lo he leído en el Sabio Historiador Betancurt, sino en el Memorial recopilado del Illmô. Señor Gonzaga, General de la Religion Franciscana. Estrivando en unas autoridades tan recomendables como estas, dixé que pasaron seis, sobre lo que Vm. creará lo que le parezca. Lo que no admite duda es, el que el P. Fr. Martín de Jesus fue el primer Apostol Michoacanense, debiendo á su celestial doctrina toda la prosperidad y gloria con que dichosamente hoy se lisongea. Mucho debe la América á el ardiente zelo de los hijos de San Francisco; pero yo soy de dictamen, que ningunos Pueblos se constituyen mas deudores á sus gloriosas fatigas, que los de Michoacan. El primero que plantó la Fé en ellos fue Franciscano, y el primero que fundó la importante y utilísima obra de la Hospitalidad.

Es-

Español. ¿Y quien fue ese Religioso?

Indio. Ninguno duda que fue el P. Fr. Juan de San Miguel, Religioso tan exemplar, que:-

Español. Aguarda, que tú estás equívoco, porque yo he leído en un Autor, que por el año pasado de 66 escribió la Vida del V. Obispo de Michoacan D. Vasco de Quiroga, que la fundacion de Hospitales se debió enteramente á el zelo de S. S. Illmâ.

Indio. ¿Y ese Autor es anónimo, ó no conviene que sepamos su nombre?

Español. Es tan conocido por su juicio y literatura, que se queda corta toda expresion en su alabanza. Es un Sugeto, cuyas notorias prendas, erudicion, y estudio lo aclaman en este nuevo Orbe por uno de los Varones cabalmente instruido en todo género de ciencias; por lo que con el acatamiento debido, silenciaré su nombre, venerando como debo el alto concepto que se merece su bien fundada pluma.

Indio. No he leído esa obra, y así estimaré el que Vm. me haga capaz de lo que produce tan gran talento, contra una verdad que hasta aquí la he tenido por irrefragable, y nada dudosa.

Español. Pues oye: en el Capitulo 12. donde habla de la fundacion de Hospitales, dice así: No

adop-

adoptamos el sentir del R. P. Torquemada, quien afirma, que esta fundacion se debe al V. P. F. Juan de San Miguel:: de Torquemada, Autor que padece la excepcion de no ser de esta Provincia, tomó, como lo suele hacer en otras muchas cosas, esta noticia, el Rmó. Fr. Alonso de Larrea, Chronista de esta Provincia.... Quantos han escrito este punto, excepto los citados, todos atribuyen esta obra de los Hospitales al Sr. Quiroga.... El primero es el V. P. Basalenque, quien se abanzó á esta proposicion: A su Señoría, dicen todos, se ha de atribuir esta obra de los Hospitales.... del Hospital de Santa Marta de Patzquaro, que es ciertamente obra suya, tuvieron principio todos los Hospitales de esta Provincia.

El segundo es el P. Mró. Fr. Juan de Grijalva, cuyas palabras son las siguientes: *Lo que ayudó mucho á estas fundaciones, y el principal Motor y Patron de tan santa obra, fue aquel Santo Prelado, y singular Varon D. Vasco de Quiroga.* Prosigue: *Con este exemplo, y por exhortaciones suyas, se fueron fundando en todos los Pueblos Hospitales del mismo título, y con las mismas Ordenanzas.* Estos son los textos, y robustísimas columnas sobre que el Sabio Autor levanta el gigante argumento contra lo escrito acerca del P. San Miguel.

Indio. Pues Dueño mio, si no alega otras razones

nes á su favor, hasta ahora el derecho está por parte del Padre San Miguel: lo primero, porque ni yo adopto el sentir del P. Grijalva, *por ser Autor que padece la excepcion de no ser de esta Provincia, de quien tomó, como lo suele hacer* (y lo confiesa con su acostumbrada humildad) *en otras muchas cosas, esta noticia el V. P. Basalenque, Chronista de esta Provincia del glorioso P. S. Agustin;* ni menos me convengo en que porque el P. Torquemada no es hijo de esta Provincia, no tenga valor su dicho, ni autoridad; porque entonces menos lo tendrán en las cosas de Michoacan Gomara, Herrera, Solís, Gonzalez, Boturini, y otros, que como éstos, se alejaban de esta Provincia algo más de dos mil leguas; y por la misma razon, no deberíamos adoptar el dictamen de quantos Extranjeros han escrito de las cosas de nuestra América, porque no son hijos de ella.

Lo segundo, merezcan los PP. Torquemada y Larrea los mismos créditos que esa docta Pluma les dá á los PP. Grijalva y Basalenque: á aquel, por escribir en México como éste, y á éste, por escribir en Michoacan como aquel. Pero pues el Sabio Autor no se ha de allanar con nuestro gusto, habrá desde luego de convenir con la razon: y el modo de sensibilizarla ha de ser volviendo á el texto:

Del Hospital de Santa Marta de Patzquaro, dice el P. Basalenque, que es ciertamente obra suya, tuvieron principio todos los Hospitales de esta Provincia. Si como el ciertamente recae sobre el Hospital de Santa Marta, recayera sobre el tuvieron principio todos los Hospitales, pecho por tierra pondría mi error, si acaso lo es; pero no recayendo, como consta de las palabras expresadas, debo abundar en mi sentido. El V. P. Basalenque no sabía ciertamente mas, que el Hospital de Santa Marta era obra del Señor Quiroga; de los demás no lo asegura, y por eso asienta lo dicen todos: que es como decir: todos dicen, que al Señor Quiroga se debe atribuir esta obra de los Hospitales; pero lo que yo digo es, que el Hospital de Santa Marta de Patzquaro es ciertamente obra suya.

Lo que ayudó mucho, dice el P. Mró. Grijalva, á estas fundaciones, y el principal Motor y Patron de tan santa obra, fue aquel santo Prelado S. C. y mas abajo, hablando del Hospital de Santa Marta, dice: Con este exemplo, y por exhortaciones suyas, se fueron fundando en todos los Pueblos Hospitales del mismo título, lo que ayudó mucho á estas fundaciones. ¿Y quales eran? Las de los Hospitales de Santa Fé de México, de Michoacan, y Santa Marta de Patzquaro, de quienes de positivo, sin con-

tradicción, y por testimonios auténticos, consta ser el principal Motor y Patron del de Santa Marta, en memoria de haberse hospedado en casa de esta Heroína el Soberano y Peregrino Hijo de Dios; titulándole igualmente de la Asuncion, por la especial ternura con que adoraba este Misterio: y á los de Santa Fé, por el zelo que tenia en intimarla, dilatarla, y promoverla en los idólatras corazones de los míseros habitantes de estos Reynos. Estas son en sustancia las voces del V. Señor. ¿Y las del Mró. Grijalva quales son? Con este exemplo, y por exhortaciones suyas, se fueron formando en todos los Pueblos Hospitales del mismo título. Note Vm. lo primero, que aquí habla del Hospital de Santa Marta. Note lo segundo: y con este exemplo, y por exhortaciones suyas. El que manda no ruega. Con el exemplo del Hospital que fundaba de Santa Marta, exhortaba y persuadía á que otros fundaran; á el modo que con la limosna que reparte entre los pobres mi vecino, me persuade con su exemplo á que haga yo otro tanto: por lo que sabiamente el Mró. Grijalva, no escribe que fundó el Señor Quiroga; sino que se fueron fundando. Note lo tercero: se fueron fundando en todos los Pueblos Hospitales del mismo título, esto es, de Santa Marta. ¿Y Vm. cree, que en todos los Pueblos de la Provin-

cia ha habido algun Hospital con este título, excepto el de Patzquaro? No, Señor mio, no lo crea, porque todos tuvieron y tienen el título de Concepcion, y en el dia es de Concepcion el que era de Santa Marta. Y en esto no ponga duda, porque á mas de la tradicion constantísima, tenemos á nuestro favor toda la autoridad del V. P. Basalencque, quien en el cap. 20. en la palabra Patzquaro, dice así: *Hizo luego un Hospital de Santa Marta dedicado á la Concepcion de nuestra Señora.*

Español. Muy equívoco debía de estar el V. P. Basalencque, porque el citado Autor en la primera Nota del Cap. 11. de su Obra, asienta contra el P. Sarmiento ser el principal Misterio de la Imagen, título de la Iglesia y Hospital, la Asuncion de Maria Señora nuestra, cuyo título les dió su Fundador; y el que hoy tiene de la Concepcion, es por haberle dedicado la Iglesia que subsiste en el dia.

Indio. Pues de aí conocerá Vm. las varias opiniones con que se trata la fundacion de Hospitales por el Sr. Quiroga. El Mrô. Grijalva afirma, que con el título de Santa Marta se fueron fundando todos los Hospitales; el V. P. Basalencque, que del título de Concepcion lo tuvieron todos; y el citado Autor quiere que ni de uno ni de otro, sino del de Asuncion: y si yo hubiera de seguir algun par-

partido, sería el suyo; porque por lo visto, ninguno no mas que él estaba dentro de la mente del Fundador.

Español. Ya penetro tu intencion; pero has de advertir, que el Sabio Escritor les dá á todos, como tú, el título de Concepcion, asegurando, que hallandose en Madrid el V. Señor, impetó del Legado á Latere de su Santidad las Indulgencias de que hoy gozan, y á todos por titular la Concepcion de nuestra Señora.

Indio. ¿Y en qué tiempo se hallaba en Madrid el V. Obispo?

Español. Por los años de 1554, escribe el citado Autor de su Vida.

Indio. Y desde el año de 36 ó 37. en que tomó posesion de este Obispado, ¿al de 54, qué títulos les dá á los Hospitales? Hasta ahora están confundidas la razon y la justicia con las autoridades alegadas; pero pues el ánimo es purificar esta materia, escuche Vm. lo bastante para que deba asentir á mi dictamen. Por el año de 527. quatro antes que viniera por Oydor de estos Reynos el Señor Quiroga, y diez de que mitrará en esta Iglesia, ya se había fundado la Hospitalidad con título de la Concepcion de nuestra Señora en la Provincia de Guatemala. Autoriza esta verdad el testimo-

nio auténtico del Gobernador George de Alvarado, cuyas palabras son las siguientes: *Otro si que se señale un sitio para Hospital con título de la Concepcion, á donde los Pobres y Peregrinos sean acorridos y curados.* (a) Esta cláusula exprime y declara todo el carácter é instituto de la Hospitalidad Michoacanense, cuyo origen tuvo en mi Gentilidad desde el gran *Nezahualcoyotl*, como consta en la Historia, y consta tambien su institucion del Conc. Masticon. II. exhortando en el Can. 11. á la Hospitalidad; y en el Can. 13. manda, que de no haber Hospitales para los Pobres, deben serlo las Casas de los Obispos; y antes que todos dió las trazas el gran Padre de las Gentes Abrahan. Ahora bien, por lo dicho ya veerá Vm. como muchos años antes que viniera á estas partes el Señor Quiroga, estaba ya tan estendida la fundacion de Hospitales con el título de Concepcion, que aun transcendia á sus términos mas remotos y distantes. Y si estas razones las considerare débiles, ocurra á el fol. 114. del Libro de Partidas del V. Obispo D. Fr. Juan de Zumárraga, que cita D. Carlos de Sigüenza en la Obra que intitula: *Piedad heroica de D. Fernando Cortez*, y veerá como el año de 530, tiempo en que aun no desembarcaba el Sr. Quiro-

(a) Remes. Hist. de Chiap. Cap. 13.

ga, contribuía su religioso zelo con crecidas limosnas á el Hospital de nuestra Señora de la Concepcion, que hoy se llama de Jesus. Las palabras de la Partida son las de abajo; (a) y en la Bula que á diligencia de Juan de Rada expidió el Papa Clemente VII. á favor del gran Cortez, se manifiesta bien claro, que por el año de 29 estaba ya erigida la Hospitalidad con el título de la Concepcion. La cláusula de la Bula es la de la Nota. (b) No puedo negar, que el Señor Quiroga fuera Fundador de los Hospitales de Santa. Fé, y Santa Marta; pero tampoco me podrá Vm. negar hacerse mas creible, que el Señor Quiroga fundara á imitacion y exemplo de los fundados, que no éstos á exemplo é imitacion de los que fundaba. Por el año de 27. no teniamos en el Reyno otros Ministros, que los Religiosos de San Francisco y de Santo Domingo, y en esta Provincia solo los de San Francisco; y corriendo, como corria por ese entonces, hasta los últimos

(a) Item. Otra Casulla de Damasco blanco con su cenefa romana de oro asentado (que es la que se compró de Diego Nuñez como dicho es) se dió á el Hospital de nuestra Señora en limosna; porque yo solía dar á el dicho Hospital cien pesos en cada un año, y en este de 31 no le he dado mas que cincuenta; y quise dar la dicha Casulla por reverencia de nuestra Señora en recompensa.

(b) Brigistéis y levantasteis un insigne Hospital debajo del nombre de Santa Maria Virgen en la Ciudad de México de la Nueva España, para curar enfermos pobres de Christo, y sustentadlos &c. Dada en el año sexto de nuestro Pontificado, que fue el de 29.

finos confines de nuestras tierras; la fundacion de Hospitales con el título de Concepcion, debemos inferir, que no serian otros los principales Motores y Patronos, que los Religiosos del San Francisco en esta Provincia, y en los demás los de San Francisco, y Santo Domingo, por mas que diga esa docta Pluma, que este es un establecimiento que se halla en todo el Obispado de Michoacan, y en solo él. Note Vm. en el solo él, con lo arriba dicho de Guatemala.

Español. Ya lo noto, y tambien noto, que la última razon que mueve á creer, ser esta fundacion de tan ilustre Príncipe, es que esta es obra de Persona que podia disponer en todo el Obispado, y no lo es de quien tal vez pudo ejercitarse fuera de él; y que una fundacion de esta naturaleza tan universal por todo un Obispado, parece que se reserva á un Obispo, que en todo él puede mandar.

Indio. Al Señor, puede mandar? Pues si mandaba y disponia en todo el Obispado, ¿como exhorta á que con su exemplo se fueran fundando Hospitales &c?

Español. Todo eso está compuesto con lo que dexó mandado en su Testamento en la cláusula 12, donde dice: *Item declaro, y es mi voluntad, que se vean las Reglas y Ordenanzas que yo tengo hechas*

en

en el Hospital de Santa Fé, así en el de México, como en el de Michoacan.

Indio. ¿Y de los de Concepcion no habla nada?

Español. Si, ya responde el citado Autor por el V. Señor: *No quiso, dice, obligasen á los demás Hospitales, aunque tambien eran obra suya; porque á estos solos miraba con particularidad, como que él mismo había fundado el Hospital y la Iglesia.*

Indio. Calle Vm. ¿así lo dice?

Español. Jamás he mentido, y si lo dudas, ocurre al Prólogo del Autor de la Vida en la línea 32.

Indio. Pues dándole crédito á Vm. como se lo debo dar, me es fuerza inferir, que de las demás Iglesias no sería Fundador; y la razon es, porque aquella Iglesia y Hospital miraba solamente con particularidad que él mismo había fundado. Y si abanzamos á creer que fuera tan Fundador de los demás, como de los que declara en su Testamento, ya se haría preciso el rescindirlo ó anularlo; porque yo no sé que Ley pudiera tener para dexar todo su caudal á tres hijos, y desheredar á ciento, siendo todos legítimos, y ninguno comprehendido en aquellas Leyes que favorecen á los padres para desheredar á los hijos. El tierno y amoroso título de Padre de todos los Hospitales, se lo adjudica el Maestro Grijalva quando dice, que el principal Pa-

Bbb

tron

rron de tan santa obra, fue el Señor Don Vasco de Quiroga, y en el Derecho la voz Patron, importa lo mismo que oficio y carga de Padre: *Patronus quasi Patris onus*: luego ó no fue Padre de todos, ó de serlo, debemos juzgar que por enriquecer á unos, agravió y se olvidó de los otros; que no es creible en la equidad de un Prelado tan Santo y singular Varón, como lo fue el Señor Don Vasco. Y aunque pretenda persuadirme á que bien pudo ser Patron de todos, con tal, que á unos construyera, á otros asignara dotes, y en los que ni construyera ni dotara, diera fundos, que es una de las tres cosas, por las que se adquiere el título de Patron, segun aquella regla:

Patronum faciunt dos edificat'o fundus;

ni á la ciencia del Autor, ni al Padre Grijalva, ni á quantos así pudieran pensar, les he de conceder semejante cosa; porque si el Señor Quiroga hubiera concurrido en todas las fundaciones con algunas ó todas de las que prescribe el Derecho, buen cuidado tuviera de expresarlo en su testamentaria, como repetidamente lo hace con el de Santa Fé de México, y de Michoacan, llamándolos Hospitales suyos, por haberlos él mismo fundado; no debiendo contemplar, que renunciara la gloria que le cabía por todos estos, quando con tanto anhelo solicita

licita y arróga para sí la que le cabía por solos los otros: fuera de que hasta ahora no hay quien diga ni escriba, que el Señor Quiroga, dotó, construyó, y dió fundos á los que fueron de Santa Fé, y de Santa Marta, que es por donde, como queda dicho, pudiera adquirir el derecho de principal Patron, y Fundador de todos los Hospitales. *obsidina Español*. Todo está muy bueno, pero hasta aquí solo pruebas, que no fue el Venerable Señor Don Vasco el Fundador de toda la Hospitalidad; pero no que lo fuese el Padre Fr. Juan de San Miguel, de quien asegura el citado Autor, que substituyendo el lugar del Venerable Fr. Martin de Jesus, dá á entender (esto es el Chronista Larrea, de quien toma estas palabras) que no vino á esta Provincia hasta el año de 1557. en que sin disputa ya estaban fundados los Hospitales.

Indio. Una vez probado que el Señor Quiroga no fue el Fundador de todos los Hospitales, está evidentemente probado que lo fuera el R. Fr. Juan de San Miguel, por ser los dos solos únicos Heroes en quienes se disputa esta gloria; y así, aquí la negacion del uno, es afirmacion del otro. Y porque esta razon puede no serle á Vm. de mucho peso, podrá serlo la siguiente.

El Chronista Franciscano Larrea asegura que

que el P. Fr. Juan de San Miguel vino á estas tierras inmediatamente á los doce primeros Religiosos: no escribe en qué año, es verdad; fue olvidado de su pluma, no defecto en su estudio, porque no todo lo han de tener presente los Historiadores. Sabía muy bien que por los años de 27. había arribado á estas partes, en compañía de otros veinte que conduxo en Misión el V. P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, y creyendo que todos, por el tiempo que escribía, supieran el año, se contentó con decir, qué fue de los primeros (después de los doce) que pasaron á la conversión de los Indios; con que está suplido aquel defecto, casi general, que el Padre Larrea comete en su obra. El que diga que el Padre San Miguel substituyó el lugar del V. P. Fr. Martín de Jesús por su muerte, que fue en el año de 57. no es asegurar que este año llegase á esta Provincia, antes prueba lo contrario; porque á un Religioso recién llegado, no habian los Prelados de conferirle los empleos en que se ocupaba el V. P. Fr. Martín, posponiendo el mérito de tantos, que iguales en virtud, le sobreexcedian con mucho en los trabajos y fatigas de la conversión de los Indios, y otros ministerios propios del estado religioso; méritos que siempre atienden los Superiores para conferir las dignidades. ¿Qué práctica,

tica, qué experiencia me dará Vm. en un Sugeto que acababa de venir de los Reynos de España, para manejar los varios asuntos que consigo trae una nueva fundacion de Catolicismo y Christianidad? Los negocios se habilitan con el conocimiento, versacion, y trato de las cosas; y el que aun no tocaba el fondo de éstas, mal podía dár facil expediente á aquellos.

Español. Bien pensado está; pero el citado Historiador parece se conforma, con que el Padre San Miguel pudo estar detenido en la Provincia de México, hasta que por la muerte del V. P. Fr. Martín fue destinado á esta.

Indio. La prueba mas positiva que contra esto hallo es, que siendo el Padre Torquemada tan amartelado Panegirista de su Provincia de México, que no omite escribir aun la mas leve menudencia que conduzga á la dilatacion de su gloria y de su decoro, no hace mencion, ni coloca entre sus Alumnos á el Padre San Miguel, que por lo menos habria de haber morado 30 años en ella, que son los que corresponden del 27 á 57 que salió para esta, como lo hace con el V. P. Fr. Jacobo Daciano, que después de presentarnoslo con diversos ejercicios en su Provincia de México, nos lo trasladada á esta donde murió, y descansa en la paz del

Se-

Señor: y advierta Vm. que aquí se le debe dar á el Padre Torquemada todo crédito, porque no padece la excepcion de no ser hijo de aquella Provincia; si no es que queremos decir que el Padre Torquemada no estuvo tan despierto quando recogió las reliquias de un Heroe tan grande; cosa muy difícil de creer, porque jamás con la viveza de su ingenio, desvelo, y prolixidad, se le ha aplicado el *aliquando bonus, dormitat Homerus.*

Español. De arrimarme yo á alguna opinion, sería á la de que el Padre San Miguel no pudo venir el año de 57 á esta Provincia, porque en este año y muchos antes, dice el Sabio Autor, *que sin disputa ya estaban fundados los Hospitales:* y dice mas, *que es verisimil, que como el Obispo no podia estar presente en todas partes, un Religioso tan Apostólico como el Padre San Miguel, se dedicase á llevar á el cabo designios tan piadosos.* Y cooperando á las fundaciones de los Hospitales, debe suponerse en esta Provincia mucho antes del año de 57.

Indio. En eso conocerá Vm. el peso de la razon que arrastraba á la erudita pluma, para que conociera la justicia y derecho que le asistia á el Padre San Miguel, pues sin violencia confiesa, que executó algunas fundaciones de Hospitales; creyendo en fin, que estas algunas fueran todas aque-
llas

llas que hasta hoy gozan el titulo de Concepcion, dexando al docto Escritor de la Vida del Señor Quiroga en la buena fé, de que á S. S. Illmâ. se le debieron las de los Hospitales de Santa Fé de México, Santa Fé de Michoacan, y Santa Marta de Patzquaro.

Esto es, Señor mio, lo que á mi me parece, salvo el mejor juicio de los Doctos, debiendo Vm. estar en la inteligencia, de que en esta Apología hecha á favor de la inmortal memoria del Padre San Miguel, no me ha llevado otro interés que el de sentirlo yo así, y favorecer mi dicho. Bien conozco que muchos dirán, que qué le vá á un Indio en que el Señor Quiroga, ó el Padre San Miguel, fueran los Fundadores, ó no, de la Hospitalidad de Michoacan; pero á eso responderé, que los Indios somos Gentes, cuyo carácter es mantener y sustentar lo que dicen, y mas si el dicho lo apoyan y fundan con razones y testimonios como los que yo he alegado; á que se agrega, que los estudios del Autor, tiraron á esconder enteramente la gloria de un individuo de una Religión á quien yo he debido todo el ser, educacion, y crianza, cuyo justo amor y gratitud, me inclina á estimarla y defenderla en todo estrecho, lance, y ocasion.

Español. Está bien todo eso; pero no me dirás por-

¿porqué una Provincia, que la debo suponer docta y sentida, de doce años á esta parte, que son los que ha que esta Pluma sepultó entre las ruinas del olvido la gloria, memoria, fama, y nombre de un hijo suyo, tan grande como el Padre San Miguel, ha vivido tan entregada á el silencio, que ni aun la mas leve quexa se le ha escuchado respirar?

Indio. Que sea docta no lo dude Vm. porque á mas de que esto es notorio en uno y otro Mundo, nos consta de vista, pública voz, y fama, los muchos Sugetos que ahora y siempre han poseido un supremo magisterio en las ciencias y literatura. Y porque no atribuya Vm. en mí pasion lo que es justicia, informese y pregunte quien fue el R. P. Fr. José Picazo, Cura que fue de Querétaro, y Provincial de esta Provincia; y quien hubiere leído el Simbolo y Prefacio de la Fé, manuscrito, que á imitacion de San Atanasio hizo, lo graduará por otro tal en su siglo. Informese y pregunte Vm. quien fue el R. P. Fr. José Ledesma, que despues de admirar á Roma en los Púlpitos, ciego en el último tercio de su edad, quantos centenares de Libros componian los Estantes de la Libreria del Real y Pontificio Colegio de Zelaya, tantos señalaba por su orden, y de los mas daba una breve razon de lo que contenia cada qual. Pregunte Vm. quie-

quienes fueron los PP. Fr. Pedro, y Fr. Juan de Guevara, hermanos en la carne y en el espíritu, y le dirán á Vm. que el uno fue Angel en la Cátedra, y el otro Apostol en el Púlpito; Pregunte Vm. quien fue el P. Fr. Juan Chrisóstomo Lopez de Aguado; y quando la obra que imprimió en Cadiz, su título: *Ojas, flores, y frutos del arbol de la vida*, no le perpetuara su nombre, entre las mas remotas Naciones, bastarian los muchos papeles, ya impresos, y ya en borradores, que dexó á nuestra Posteridad, para venerarlo como á otro San Juan Chrisóstomo. Pregunte Vm. quienes fueron los RR. PP. Estrada, y Xaramillo; y sin leer sus muchos Sermones, impresos y predicados en varias festividades, sus mismos nombres le han de decir que son el mejor elogio. Pregunte Vm. quien fue el R. P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez; y quando la elevada cumbre del Provincialato de esta Provincia, y Comisiatura general de todas las de esta nueva España, Islas adyacentes, y Filipinas lo remontan lejos de nuestra vista; quando las piedras, que en muchas Iglesias y Conventos, Ornamentos sagrados, y Vasos de mucho valor y preciosidad, no sean lenguas que en mudas voces griten su santa memoria, muchos le dirán que por su profundo juicio, viveza, y penetracion, mereció que el Excmo.

Señor Virrey Casafuerte arreglara su conducta y resoluciones á el prudente consejo de tan gran Religioso. Pregunté quienes fueron los Padres Valcarcel, Prado, Sanz, Montero, Santos, y Grande, y de aquellos le dirán, que en cada uno se admiraron las sutilezas y grande Alma de Escoto, y de estos últimos si hubiera de arreglar con mi obligación los labios, se haria necesario que separáramos las Tardes de un siglo para desahogar en parte mi gratitud y reconocimiento. No descollaron en las ciencias, porque los empleos los apartaron mucho trecho de los umbrales de sus Aulas y Bibliotecas; pero quien logró en el trato y comunicación sus cariños, no podría negar la grandeza de las almas, y claridad de potencias con que Dios los había enriquecido. Pregunte quien fue el R. P. Fr. Andrés Picazo, muerto hace seis años, que sin desperdiciar instante alguno de los dias ni las noches, atesoraba las mas preciosas, útiles, y peregrinas noticias de todas las artes, aun en medio del tropel de negocios y consultas con que la mayor parte del Reyno le embarazaba sus estudios y aplicación. No hubo Teatro en este nuevo Mundo, donde no diera á conocer el superior dominio que tenía en todas ellas. Arrebatólo precipitadamente la muerte, quando se lisonjaba su Religión con un

Sugeto, que con sus escritos y doctrina la hubiera engrandecido sobre manera: murió no por los achaques, y quasi mortales accidentes que suelen contraer los Prelados, que exacta y debidamente anhela á desempeñar el caracter de zelosos, ni por las reliquias que pudieron quedarle (á juicio de algunos Médicos) del inaudito atentado que contra su sagrada Persona cometió la sacrilega mano de un impio asesino: no tuvo, segun he percibido de algunos contemplativos, otro verdugo que le quitara la vida en una edad tan floreciente, que aquel solo fuego que de hora en hora le engendró, y fue alimentando el invariable teson y embriaguez, con que sin intervalo de tiempo, vivió entregado á el estudio de los libros, abrasándole las sustancias y partes jugosas, hasta consumirle y deborarle el humido radical, como lo pregonaron los últimos síntomas de sus accidentes. *¡Ay de mí!* Pregunte quienes son los RR. PP. Fr. Santiago Cisteros, y Fr. Antonio Fernandez, el primero actual Provincial de esta Provincia, y el segundo Padre mas antiguo en ella; y le dirán que habiendo dedicado sus superiores talentos á el estudio de aquellas ciencias que constituyen un perfecto Religioso, que son las Teologías Moral y Expositiva, en las que se distinguen y sobresalen á

los demás Sabios, no dexan, siempre que la ocasión lo pide, de manifestar la amenidad y riqueza que poseen en todas las demás. Por el R. P. Provincial le podrán informar á Vm. los que por el largo espacio de 20 años admiraron su predicacion y celestial magisterio, con que enseñaba, y dulcemente atraía desde los Púlpitos los ánimos de los oyentes: y por el Reverendísimo Fernández las atenciones y respetos que se grangeó de los Príncipes de las Iglesias Americanas, en el próximo Concilio Quarto Mexicano, celebrado por el año pasado de 70, debiendo á su religiosidad y concepto, el alivio de algunas pensiones; con que los Padres de tan respetable Junta intentaban agravar los Claustros Monásticos. Pregunte quienes son los exemplares Religiosos Fr. Domingo Villaseñor, y Fr. Joseph Plancarte, y le dirán que aquella alta posesion de Teologías Natural, Positiva, Escolástica, Moral, Ortodoxa, Canónica, Simbólica, Mística, y Demostrativa, que en otros sería laudable y digna de un elogio eterno, en ellos parece que nada deben á la naturaleza, sino á el dón infuso de la gracia; pudiendo decir de cada uno, lo que la Iglesia del Santo Fr. Diego de Alcalá: *In schola orationis divinitus eruditus*. Pregunte por el P. Fr. Juan Romero y Bernal, y si el informe se lo dan pasado

en las balanzas de la justicia, hallará en este Religioso un complexó de prendas, noticias, y erudicion, bastantes á formarlo incomparablemente. Sabio y Literato. Ya le ví yo por el año de 67 presidir en Querétaro unas Conclusiones Dogmáticas, en el Capítulo que celebraba su Provincia, con tanto lucimiento y delicadeza de ingenio, como lo pregonaron los aplausos y justas alabanzas. Dixerónme que intentaba dár á luz un acto, en que defendía toda la obra de San Buenaventura, Doctor Sutil, y Concilios celebrados hasta el de Trento: no se qué efecto habrá tenido; lo que si podrá decirle á Vm. es, que si no lo ha llegado á poner en execucion, no habrá sido por ineptitud de sus potencias, sino por lo muy castigada que tiene su salud; siguiendo en esta parte la misma suerte que el R. P. Picazo, de quien ya dixé. Pregunte quienes son los Padres Fr. Manuel Abella, y Fr. Fernando Rivera, y quando los célebres actos literarios que éste ha sustentado por los años de 70 en el Capítulo que celebró su Provincia, en el de 77 dedicado al Illmó. Señor Obispo de Michoacan, y el del mes de Mayo á su R. P. mas antiguo Fr. Antonio Fernández, y aquel funciones de la misma naturaleza, no fueran otros tantos panegiristas de sus fructuosas aplicaciones, decoro, lustre, y magisterio, serian

predicadores de sus fecundísimas potencias los brillantes lucimientos que han adquirido en los Púlpitos mas graves y circunspectos de esta nueva España. Pregunté: *Indio*. En verdad que en este dicho acto que citas, dedicado al Rmó. Fernandez, me hallé yo, y te aseguro, que entre las supremas habilidades de los Sugetos que arguyeron, indisputablemente se distinguió el R. P. Fr. Francisco Morales, zeloso Pastor y Curá de las almas, así por la agudeza, prontitud y aire en promover la fuerza y nervio de la dificultad, como en la galante y erudita arenga con que peroró el sublime mérito del Rmó. Mecenas.

Indio. Pregunte: *Español*. Aun no prosigas, que hago reflexa de que entre tantos Sugetos, así muertos, como vivos, de quienes has ponderado sus estudios, talentos, y letras, no has colocado el mérito y notoria aclamacion con que corren por toda la América los nombres de los PP. Fr. Vicente y Fr. Joseph Arias, hermanos en los cuerpos, y las almas.

Indio. Si Vm. me acrebata las palabras, ¿porqué me acusa de delinquenté? Me haria réo de la equidad y la justicia, si sepultara en el silencio la fama de unos Religiosos, que se ha hecho pública no so-

lo en este Mundo, sino en el antiguo. Uno y otro han dado á conocer en los Púlpitos y las Cátedras la facundia, fertilidad, prontitud, y agudeza de sus ingenios; tan bañados é instruidos en todo género de ciencias; y mecanismo; y en lo que hoy se gradúa por: *bellas letras*, que los que los manejan, y escuchan sus admirables producciones, eloquencia, y erudicion, los juzgan por mas que humanos; acompañando á sus estudiosas fatigas aquel dulce atractivo de la humildad, agrado, modestia, y circunspeccion, virtudes que los hacen supremamente recomendables para con todos. Oí decir á uno de los Eclesiásticos mas dócto y agudo que en su fecundo vientre engendró la noble y populosa Ciudad de Querétaro, (a) que por justicia se le debía obligar á el padre de estos Sabios Religiosos, casar segunda vez, por haber enviudado de la primera muger. Alude este dicho, á que siendo quatro los varones, y tres las hembras, se disputa entre sí los ingenios y las habilidades.

El R. P. Fr. Manuel Arias, actual Provincial de la Religiosísima Provincia de Agustinos de Michoacan, hermano de los dichos, es detan basta literatura, que no formo paralelo con los Eranciscanos, por no agraviar el concepto que entre los

doctos tienen de igualdad. El Secular los exceder en lo elevado del número, y las mugeres: á este en las luces infusas y naturales: de modo, que pudo ver el Padre de esta Generacion Areopaga en sus dias, lo que el Consul Flavio con sus tres hijos y dos hijas en Roma, leer todos cinco, con admiracion de los Filósofos, la Cátedra de Retórica. Dixe á Vm. que esta verdad era notoria á uno y otro Mundo, porque pasando el Franciscano Fr. Vicen- te por el año de 72 con el grado de Custodio, á votar en el Capítulo general que su Orden entendia celebrar en Roma, el que prolongado, le fue preciso detenerse en Madrid algo mas de dos años, en éstos mereció el honor de que sus Rnós. Generales, y quantos doctos componian la mayor Casa del Orden Seráfico, oyeran sus conceptos y conversaciones con alta admiracion, especialmente si se hablaba en lengua Francesa, por serle tan natural como la Castellana. Lo ciertó es, que debemos esperar, así de estos Religiosos, á todas luces grandes, como de todos los demás que llevó referidos, y de otros que por no alargarme dexo entre las cortinas del silencio, que de las ricas minas de sus estudios enriquezcan la América, y el Orbe todo con los preciosos metales de sus doctrinas: debiendo decir por solos estos Heroes lo que Gerson:

Prædi-

*Prædicat, atque studet, scriptor largitur, & orat
Afligitur, sal dat, fontem, lucemque futuris,
Ecclesiam ditat, amat, custodit, honorat.*

Esta es, Señor mio, la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan de Padres Franciscanos, considerada en este siglo, y en una corta porcion de individuos, de los que (hablando de los muertos) excepto uno ú otro, aun yacen calientes sus cenizas entre las bóvedas; que si hubieramos de considerarla en los siglos 16 y 17, nos faltaría tiempo para alistar solo los nombres de aquellos Sugetos, que con su literatura y sabiduría los llenaron de admiracion. Pero no siendo de mi cargo patentar á el Mundo aquellas noticias, que con mas bien cortadas plumas pueden escribirlas, y sacarlas de entre los polvos y ruina tantos Sabios gigantes, me contento solo con hacerle presente á Vm. los muchos que pudieran haber defendido aquella inmortal, y no disputada gloria del P. San Miguel, hasta que el Sabio escondido Autor tomó las armas, y sin otros auxilios y socorros que los del valor de su ingenio y sutileza, pretendió, como lo hizo, trasladar el derecho de posesion y buena fé, que esta Provincia gozaba de inmemorial tiempo hasta esta parte en uno de sus hijos, y adjudicarlo enteramente á la gloriosa memoria del V. Sr.

Ddd

D.

D. Vasco de Quiroga; como si la grandeza de este Príncipe, sus hechos, y heroicidades, necesitaran mendigar migajas de los remendados sayales de la Franciscana Pobreza. Y aunque Vm. me podrá redarguir con el hecho, esto es, de no haberse defendido, debo decirle, que nunca lo harian; porque creyendo, que las armas de su milicia no son carnales, ó vestidas de afectos y pasiones terrenas, se contentan con el mérito del silencio, dexando á la fuerza de la razon y de la justicia que haga toda la costa.

Español. Estoy bastantemente convencido con tus razones, porque en las cosas que no son de fé, estoy pronto á sujetarme á dictamen y opinion agena; y así te estimaré que vuelvas á coger el hilo de adonde lo dexaste pendiente, que si mal no me acuerdo, fue en el V. P. Fr. Martin de Jesus.

Indio. Pues eso será, Señor mio, en la Tarde que sigue.



TAR-

TARDE DUODECIMA.

ERECCION DE IGLESIAS Y PROVINCIAS Regulares, con una breve noticia de sus primeros Prelados.

Indio. **E**NTRE los doce primeros Religiosos Franciscanos que pasaron á estas partes, el quarto fue el P. Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, que pasando á España, y hecha la renuncia del Obispado de Xalisco, se restituyó á México, donde murió. Fr. Toribio de Venavente, llamádose Motolinia por ser el primer vocablo que entendió de la lengua Mexicana, que importa lo mismo que *Pobre*, fue el quinto de los primeros. Catequizó y convirtió á la Fé mas de quatrocientas mil almas, y despues de escribir muchos Tratados útiles y doctrinales, murió en México, El P. Fr. Garcia de Cisneros, que ayudado con la proteccion del Exmó. Señor Virrey D. Antonio de Mendoza, é Illmó. Señor Zumárraga, erigió el primer Colegio de toda esta Nueva España en Tlatelulco, colocando por Maestros de las facultades mayores á los Sapientisimos PP. Fr. Andrés de Olmos,